

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, **DIGO:**

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 97.6 y concordantes del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea debatido en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación, los **RUEGOS** cuyo tenor literal son:

- 1.** En distintas ocasiones hemos solicitado actuaciones de seguridad vial para vehículos y peatones en el entorno de la obra de construcción de viviendas del Grupo Nates, entre las calles Pintor Rosales y Pablo Puente. Recientemente se habilitaba un paso de peatones protegido por vallados de obra pero carente de señalización indicando que puede hacerse uso del mismo. Tampoco existen pasos de cebra provisionales en el entorno de acceso al mencionado paso. Por todo lo anteriormente expuesto: ***reiteramos se habiliten pasos de cebra provisionales y señalizaciones para peatones como medidas preventivas y de seguridad vial, en el entorno de la obra de construcción de viviendas del Grupo Nates, entre las calles Pintor Rosales y Pablo Puente.***
- 2.** En el Parque Ambiental El Tintero se ha procedido a una limpieza de tierra acumulada en los límites de los senderos con el propio parque, quedando los restos de tierra depositados en los "cazos" o zonas que sirven de aliviadero de aguas, provocando la acumulación de agua en los caminos, por lo que: ***rogamos la retirada de los restos de tierra y se ponga más cuidado por parte de los responsables técnicos en las órdenes y supervisión de los trabajos.***
Igualmente, en el mismo parque, reiteramos la retirada de restos de residuos (neumáticos, plásticos, contenedores, etc).
- 3.** Recientemente se ha procedido al desbroce de espacios y eliminación de plumeros por parte del ayuntamiento en distintas zonas del municipio. Según nos informan expertos en el tratamiento de eliminación de especies invasoras como el plumero, no se han seguido los protocolos recomendados para evitar su proliferación por lo que: ***solicitamos se sigan las indicaciones y protocolos establecidos para la eliminación de especies invasoras.***
- 4.** ***Solicitamos la retirada de restos de obra (palets, vallas, escombros, etc) en la Alameda San Ginés, en el entorno del parque infantil y centro parroquial.***

5. **Reiteramos ruego para la elaboración de un plan de accesibilidad en la piscina cubierta ampliándolo, igualmente, a la zona de aparcamientos, proponiendo el rebaje de bordillos en los reservados a minusválidos y ampliar una nueva zona reservada a taxis adaptados y atobuses, que no impidan, en las cargas y descargas, el paso de otros vehículos por la Avenida de Le Haillán. Esta nueva zona podría ser el espacio existente entre el paso de cebrá y aparcamientos, actualmente ocupado por acera vallada.**
6. **Reiteramos ruego para la eliminación de restos de podas y ramajes en el Parque El Riego.**
7. **Reiteramos ruego en relación a las actuaciones de las distintas concejalías, pidiendo ser informados antes de su ejecución o difusión, bien sea a través de las comisiones informativas, si se trata de asuntos relevantes, o a través de correo electrónico o mensajes de texto, si se trata de razones de operatividad, en asuntos de menor importancia, y/o convocatorias de actos y eventos en los que se invite a la corporación municipal.**
8. **Reiteramos ruego para la eliminación de los socavones producidos por la caída de varios árboles durante el temporal de principios de diciembre, junto con sus respectivos troncos y raíces.**
9. El temporal que azotó al municipio a principios del mes de diciembre produjo daños en el vallado perimetral del parque infantil ubicado en el parque "Las Viejas", dejando el parque sin parte de dicho vallado. A día de hoy, 3 meses después, éste sigue sin reparar, por lo que: **solicitamos la inmediata reparación del vallado perimetral del parque infantil para seguridad de sus usuarios.**
10. Hace varios meses se abrió una fosa en la entrada al parque El Riego (calle Santander), junto al carril bici del paseo marítimo, dejando a la vista varias tuberías. A día de hoy, la fosa sigue abierta, siendo solamente señalizada por varias vallas de obra mal colocadas, poniendo en riesgo la integridad física de los usuarios del carril bici y del parque El Riego. Por lo tanto: **solicitamos se arreglen las tuberías (en caso de ser necesario su arreglo) y se tape la fosa con la mayor brevedad posible.**
11. Varios colectivos ligados al montañismo y escalada de Colindres se ven obligados a desplazarse a otros municipios para poder desarrollar sus actividades en rocódromos. Sabiendo que a la anterior nave de la brigada de obras no se le está sacando provecho, **solicitamos la instalación de un rocódromo que evite a los usuarios desplazarse a otros municipios.**
12. Debido a la incesante actividad de carga y descarga por parte de la pescadería "Pescados Julio" y la falta de uso que se le viene dando a la plaza de carga y descarga situada frente a "Generalí Seguros": **Solicitamos el cambio de ubicación de la plaza de carga y descarga existente en la calle Santander, a la altura de la correduría "Generalí Seguros", a la nueva ubicación en la calle Heliodoro Fernández, a la altura del establecimiento "Pescados Julio".**

Es de Justicia que pido en Colindres, a 7 de marzo de 2018.

